

ORD. 156/2009 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 14 BARRIO AUTOCONSTRUCCION PICCININI - TOSO.-

Publicado el 12 noviembre, 2009

...VISTO.

Mensaje N° 145/2009 del Departamento Ejecutivo; mediante el cual los Sres. Eduardo Piccinini y Mirta Edith Toso solicitan escriturar la Vivienda N° 14 del Barrio 20 Viviendas "Autoconstrucción Asistida" de esta ciudad, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. II, Sección A, Manzana 59 c, Parcela 14, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 21, 22 y 23 obran los Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 14 del Barrio 20 Viviendas "Autoconstrucción Asistida" de esta ciudad;
- QUE los peticionantes solicitan llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía general de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;
- QUE mediante dictamen N° 374/09, la Dirección de Asuntos Legales no encuentra inconvenientes a lo peticionado;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble ubicado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, MANZANA 59 c, PARCELA 14, a los Sres. PICCININI, Eduardo Omar, D.N.I. 10.353.955 y TOSO, Mirta Edith, D.N.I.: 11.845.092, Vivienda N° 14 del Barrio 20 Viviendas "autoconstrucción Asistida" de la Ciudad de Salto.

ARTICULO 2º - Declárase la Escrituración mencionada en el Artículo precedente de "Interés Social", la que se llevará a cabo por ante la escribanía general de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, hacienda, presupuesto y Cuentas y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Noviembre de 2009.-

